Moción de Orden del Día N° 4664

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 NOV 2022
RECIBIDO
Firma... Hora...

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Mosoc Llacta**, fue creado el 11 de noviembre de 1964 en el mandato del presidente de la república Fernando Belaúnde Terry, mediante Ley Nº 15206. Forma parte de los siete distritos de la provincia de Acomayo, departamento de Cusco.

Que, la capital es el poblado de Mosoc Llacta, situado a 3 810 msnm, limita por el norte con el distrito de Acopia, por el sur con los distritos Tungasuca y Pampamarca (Canas), por el este con el distrito de Combapata (Canchis) y por el oeste con las comunidades de Rosasani y Pampahuasi (Tupac amaru Canas).

Que, anteriormente en el año 1941, Mosoc Llacta aparece registrado en el distrito de Pomacanchi y por una serie de hechos, como la creación de nuevos distritos, el cual también fue anhelo de los ciudadanos de esta época, como el señor Leoncio Ayala Soto, que reunió a los pobladores y encabezo la distritalización, logrando este objetivo, pero ahora perteneciendo a la provincia de Acomayo.

Que, sus habitantes se dedican a la agricultura y a la pesca, pues hay dos lagunas cercanas: una salada y otra dulce, por lo que es una fuente exquisita de su alimentación. La laguna de Mosoc Llacta es una de las cuatro lagunas que conforman el Circuito Turístico de las Cuatro Lagunas. El circuito es la una nueva ruta ecoturística que conforman las provincias de Canas (distrito de Pampamarca) y Acomayo (Acopia y Pomacanchi).

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 11 de noviembre, 58 años de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Mosoc Llacta, provincia de Acomayo, departamento de Cusco, por cumplir el 11 de noviembre, 58 años de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor Isaac Espinoza Anarpuma, alcalde del distrito de Mosoc Llacta, provincia de Acomayo, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/11/2022 18:03:26-0500